

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 17:05 diecisiete horas con diez minutos del día 27 veintisiete de octubre del año 2014, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en la Sala Fundación Mayor "Alfredo Medina Guerra" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Avenida Circunvalación División del Norte y calle Félix Palavicini en la Ciudad de Guadalajara, para la cual se cuenta con la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado; Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado; L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular del organismo público descentralizado denominado Servicios y Transportes (SyT); Lic. José Joaquín Sandoval Ortiz suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR); Lic. Rodolfo Aceves Flores suplente del organismo público descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME); y Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

La presente Sesión se llevó a cabo conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;
- III. Lectura y aprobación de las Actas Segunda Sesión Ordinaria celebrada 08 de enero de 2014, Segunda y Tercera Sesión Extraordinarias celebradas el 20 de junio y 12 de agosto del presente;
- IV. Presentación de informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por esta Junta de Gobierno en Sesiones anteriores;
- V. Presentación del informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del Instituto, de la gestión financiera y administrativa del Instituto;
- VI. Propuesta y aprobación de transferencias que modifican el presupuesto 2014;
- VII. Propuesta y aprobación para solicitar se adicione una cláusula al Convenio General de Colaboración y Coordinación que celebran, por una parte el Instituto de Movilidad y Trasporte del Estado de Jalisco, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y la Secretaría de Movilidad, que aclare la aplicación de los recursos otorgados y comprometidos para proyectos especiales que sobrepasan el tiempo del ejercicio fiscal;







- VIII. Propuesta y aprobación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2015, plantilla de personal, organigrama y programa anual de adquisiciones;
 - IX. Informe de las demandas laborales y aprobación de los recursos que se deben provisionar;
 - X. Presentación del informe de las auditorías practicadas a los organismos "Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte (CEIT), y Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público del Estado (OCOIT)";
 - XI. Solicitud de aprobación de la contratación de asesoría en materia de Contabilidad Gubernamental;
- XII. Asuntos varios;
- XIII. Clausura.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum;

En desahogo del punto I del orden del día el Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: "Siendo las 17:00 horas con diez minutos, del día 27 de octubre del 2014, el de la voz Saúl Cotero Bernal en suplencia del Señor Presidente de esta Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, damos por iniciada la sesión correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, para tales efectos y con fundamento en el artículo 30 del Reglamento Interno que da las facultades al Señor Secretario para tal efecto, comparezco a ofrecerles un afectuoso saludo a su nombre y una disculpa por su no presencia por otras funciones. Damos inicio y solicito al Dr. Mario Córdova España, Director del Instituto de Movilidad y Secretario Técnico de éste Consejo dar cuenta de la lista de asistencia en este momento por favor."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: "Se informa a la presidencia que se encuentran presentes cinco de ocho integrantes con derecho a voz y voto. Se declara quórum legal para esta Tercera Sesión Ordinaria y válidos todos los acuerdos en el ejercicio de sus atribuciones".

<u>Se declara quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.</u>

II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: "Se pone el orden del día a consideración de todos ustedes, que es: Lista de asistencia y declaración de quórum; Propuesta y aprobación de la Orden del día; Lectura y aprobación de las Actas Segunda Sesión Ordinaria celebrada 08 de enero de 2014, Segunda y Tercera Sesión Extraordinarias celebradas el 20 de junio y 12 de agosto del presente; Presentación de informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por esta Junta de Gobierno en Sesiones anteriores; punto cinco Presentación del informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del Instituto, de la gestión financiera y administrativa del Instituto; sexto Propuesta y aprobación de transferencias que modifican el presupuesto 2014; séptimo Propuesta y aprobación para solicitar se adicione una cláusula al Convenio General de Colaboración y Coordinación que celebran, por una parte el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y la Secretaría de Movilidad, que aclare la







aplicación de los recursos otorgados y comprometidos para proyectos especiales que sobrepasan el tiempo del ejercicio fiscal; octava Propuesta y aprobación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2015, plantilla de personal, organigrama y programa anual de adquisiciones; novena Informe de las demandas laborales y aprobación de los recursos que se deben provisionar; décimo Presentación del informe de las auditorías practicadas a los organismos "Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte (CEIT), y Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público del Estado (OCOIT); onceava Solicitud de aprobación de la contratación de asesoría en materia de Contabilidad Gubernamental; doce Asuntos Varios; trece Clausura. Se pone a consideración el Orden del día para su observación o aprobación correspondiente. Se aprueba por unanimidad. Señor Secretario."

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

III. Lectura y aprobación de las Actas Segunda Sesión Ordinaria celebrada 08 de enero de 2014, Segunda y Tercera Sesión Extraordinarias celebradas el 20 de junio y 12 de agosto del presente;

El Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: "Se les pregunta a los miembros de éste Consejo si dispensan la lectura de las Actas Segunda Sesión Ordinaria celebrada el ocho de enero del 2014, Segunda y Tercera Sesión Extraordinarias celebradas el veinte de junio y doce de agosto del presente y ponerlas a consideración para su aprobación correspondiente, debido a que también se les envío por anticipado. Alguien tiene alguna observación. Se aprueba la dispensa de la lectura de las actas y son aprobadas por unanimidad."

<u>Se aprueban las Actas Segunda Sesión Ordinaria celebrada 08 de enero de 2014, Segunda y Tercera Sesión Extraordinarias celebradas el 20 de junio y 12 de agosto del presente.</u>

IV. Presentación de informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por esta Junta de Gobierno en Sesiones anteriores;

En desahogo del punto IV el Dr. Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "El punto IV, es la presentación del informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por esta Junta de Gobierno en Sesiones anteriores, si ustedes recuerdan en nuestras últimas sesiones hubo una recomendación de dar seguimiento a los acuerdos que íbamos teniendo, de cuál era su estatus en el momento que celebrará la sesión correspondiente, en ese sentido presentamos aquí en su cuaderno pueden ver punto IV y presentamos de forma tabular en una parte con las fechas correspondientes de a cada una de las Sesiones, los acuerdos sostenidos y el seguimiento correspondiente a la fecha de esta sesión.

En el primer caso del 08 de enero del 2014 se aprobó el Organigrama, quedando sujeto a la dictaminación, aprobación y validación de la SEPAF, esto ha sido concluido, el organigrama y el tabulador de sueldos que fue validado por SEPAF, y presentado ésta Junta de Gobierno en la Segunda Sesión Extraordinaria. El segundo punto es la aprobación del presupuesto de egresos 2014, con la propuesta de aplicación del remanente 2013 del CEIT y OCOIT, y la solicitud de ampliación por 1 millón 18 mil pesos a la SEPAF, esto está en proceso, se solicito a la SEPAF el recurso que se menciona al final, se emitió el recibo correspondiente y se está en espera del depósito al Instituto, todavía no se ha realizado ningún deposito, que es 1 millón 18 mil pesos para completar los recursos que se







requieren a la estructura y el gasto corriente del Instituto. En el tercer punto se da cuenta del estado de los vehículos, y se establece una coordinación con Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la SEPAF, para dar seguimiento, se encuentra en proceso, SEPAF no tiene vehículos disponibles para el Instituto, por lo que se pondrá a su consideración la enajenación de los vehículos actuales que prácticamente están en condiciones de mucho deterioro y de un uso poco seguro para las actividades del Instituto, tanto en el área metropolitana como en el resto del estado. Se aprueba la propuesta de elaborar un catálogo de servicios, de los cuales pueda cobrar el Instituto, esto está en proceso, no se tiene una propuesta de dicho catalogo, no se ha cobrado por ningún servicio, pero estamos en proceso de elaboración.

En la Primera Sesión Extraordinaria del 07 de marzo 2014 se planteo como primer punto, se aprobó el Reglamento Interno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con las modificaciones correspondientes, esto está en proceso, se presento su publicación a la Secretaria General de Gobierno. Falta la validación de la Dirección General Jurídica de SEMOV y la firma del secretario, esto lo esperamos en los próximos días ya para dar publicación a dicho Reglamento Interno. Se aprueba las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Movilidad condicionada a ser validada, esta se encuentra en proceso, se presento para su validación a SEPAF, está pendiente la confirmación de los montos que aplicaran para los diferentes procesos de compra. En el tercer punto se aprobó el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco con las modificaciones analizadas y condicionadas a la validación, está en proceso, se presento para su validación a la SEPAF, se encuentra pendiente, también esperamos que pronto se , de la validación correspondiente. En el punto cuatro se aprueba afiliar al personal y suscribir convenios con las instituciones IPEJAL, SEDAR e IMSS, así como seguir pagando las cuotas con los registros vigentes a nombre de OCOIT y CEIT en tanto se suscriba el convenio a nombre del Instituto, se encuentra en proceso en el caso de IPEJAL está pendiente la autorización de su consejo a la incorporación del IMTJ al sistema de pensiones, en el caso del IMSS recientemente se recibió notificación de que ya está listo el convenio.

Con respecto a los acuerdos de la Segunda sesión Ordinaria 12 de mayo 2014, donde como primer punto se informó a la Junta de Gobierno del estado que guardan las demandas laborales y se validan las negociaciones y los montos con los que se han negociado los juicios con los actores a efecto de reducir los montos y evitar laudos cuantiosos, esto está en proceso en esta Junta de Gobierno se va a presentar un informe al respecto. También se informó en esta misma sesión a la Junta de Gobierno y valida que el Instituto se integre al sistema de contabilidad gubernamental que está implementando el Gobierno del Estado a efecto de dar cumplimiento a la Ley y estar en línea con la información que se genera para el Gobierno Central, está en proceso, actualmente ya se tiene la infraestructura de comunicación en línea y el próximo martes 28 de octubre inicia la implementación del sistema en el Instituto se asistieron a los cursos y reuniones de trabajo correspondientes. Con respecto a los acuerdos de la segunda sesión extraordinaria del 20 de Junio del 2014, se aprobó la contratación de servicios técnicos relacionados con la primera etapa del proyecto del Peribus en el Área Metropolitana del Estado de Jalisco, de conformidad con la fracción VIII, artículo 11, de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, esto ya está en proceso, se presentarán los informes a la Junta de Gobierno los avances que tenemos al respecto. También se aprobó el Reglamento Interno del funcionamiento del Comité de Adjudicación de los Servicios Relacionados con la Obra Pública condicionada a la revisión y aplicación de las observaciones de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Movilidad, el Comité ya fue constituido de acuerdo a las modificaciones establecidas por la Dirección General Jurídica de la SEMOV. En la Segunda Sesión Extraordinaria del 20 de junio del 2014 se aprueba la contratación de servicios Técnicos de conformidad con la fracción VIII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, hasta por un monto de cuarenta y un millones setecientos sesenta y seis doscientos pesos, para los siguientes servicios técnicos: Estudios de impacto al tránsito para la factibilidad operativa vial, hasta por un monto de un millón trescientos cincuenta







mil pesos, estos están en proceso están contratados en proceso. Los servicios de socialización Línea tres del tren eléctrico urbano del área metropolitana de Guadalajara hasta por cuatro millones quinientos cincuenta mil pesos, esto también se llevó a cabo los procesos de adjudicación con el convenio que tenemos con la SEPAF en la Subsecretaría de Administración y respetando todos los lineamientos establecidos se llevaron a cabo los procesos y se asignaron de acuerdo a los resultados correspondientes los contratos. Material para los servicios de socialización, por un monto de cinco millones doscientos mil pesos, de la misma manera, o sea tanto los estudios de impacto al tránsito referidos en el punto uno y en el punto dos los servicios relacionados con la socialización fue asignado con el auxilio de los procesos de adjudicación de la Subsecretaria de Administración de la SEPAF, estos trabajos ya están en proceso. También el servicio de Implementación y operación del equipamiento de Red de Bicicleta Pública de Guadalajara y Zapopan, hasta por un monto de veinte millones de pesos, se llevaron los procesos correspondientes este recurso fue asignado por la SEPAF al Instituto para que este al pendiente de su proceso de implementación, este trabajo está actualmente en proceso, de la misma forma esta elaborándose el Manual del Ciclista Urbano por un monto de doscientos veintiséis doscientos pesos, éste trabajo está ya realizándose con varios actores está en proceso de adjudicación, están participando en él diversos actores que participan en los grupos colectivos que impulsan el ciclismo, entonces tienen condiciones difíciles de contratación en sí misma, se está resolviendo este asunto y los trabajos están muy adelantados en proceso para que estén terminados antes de que empiece a operar el Sistema de Bici Pública que será en noviembre. De igual manera están los Estudios de factibilidad para la implementación del Sistema de Transporte Denominado Peribus en el Área Metropolitana de Guadalajara, hasta por un monto de diez millones cuatrocientos cuarenta pesos. Todos estos trabajos están en proceso y en la parte correspondiente de la orden del día daremos explicación concreta de los mismos. Solicitamos si existe algún comentario o duda con respecto a los que aquí se menciona."

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo suplente del Titular de la SEPAF: "En el caso del IPEJAL, cuándo se solicito a IPEJAL la incorporación, porque estoy viendo que es un acuerdo del 07 de marzo y ha habido varias sesiones, han pasado muchas sesiones de IPEJAL como para que no hayan pasado su incorporación."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Esta raro pero si se ha solicitado casi de inmediato. Por nuestra parte está ya entregado todo."

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo suplente del Titular de la SEPAF: "Se me hace raro porque ellos sesionan constantemente y en cada sesión meten a los organismos o municipios que se van a adherir, se me hace raro que tenga tanto tiempo esta adhesión."

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: "La conformación de ustedes como Instituto ya tienen el acta, se lo mandaron todo al Lic. Enrique Hernández, exactamente como dice la Licenciada que es mucho tiempo como para que no les hayan contestado."

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular de SyT: "No están adheridos."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Wo, Estamos pagando todavía como CEIT y OCOIT".

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: "Entonces pensiones lo más seguro es que está esperando que den de baja esos organismos OCOIT CEIT para poder dar surgimiento al nuevo instituto porque van a estar como duplicando."

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo suplente del Titular de la SEPAF: "bueno habría que ver con IPEJAL porque ya es mucho tiempo para que sigan pagando como OCOIT y







CEIT, qué hay que hacer para que ya entre en vigor la adhesión a IPEJAL como Instituto porque ya es mucho."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Si, a provecho el comentario para solicitar por parte SEPAF ya resolver puntos pendientes de validación entre otros aspectos."

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: "haciendo hincapié en los procesos, por ejemplo de enero 8 hay unos pendientes de SEPAF la ampliación de 1 millón 18 mil pesos, que ya es demasiado tiempo desde 8 de enero hasta ahorita que está en proceso, lo que veo es o remandarles un oficio por parte de con ustedes y hacerlo llegar como un recordatorio."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Sí, estuvimos insistiendo y finalmente hasta que me avisaron atraves de Martha (refiriéndose a la Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez, Coordinadora General de Gestión Gubernamental de la SEPAF) que ya emitiéramos el recibo y lo hicimos."

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: "Una sugerencia sería que dentro del proceso, seguimiento de los acuerdos y diga el porcentaje de avance, en proceso, se gestiono con número de oficio tal, de fecha y se encuentra en proceso al 30, 40, 50% de su avance, también para ver si el Organismo está dándole seguimiento y con qué número de oficio aquí, en el área de darle seguimiento para que vea la Junta de Gobierno, la tardanza, si es por parte de SEPAF o del organismo, se me hace demasiado tiempo, como ahorita que sea atípico que se están presentando 4 actas para revisión."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Si, la revisión de las actas fue porque en las sesiones extraordinarias no se pueden aprobar actas, entonces se celebro la segunda ordinaria, y luego hubo la segunda y tercera extraordinarias, por eso hasta hoy se podían aprobar estas actas."

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo suplente del Titular de la SEPAF: "Bueno en lo correspondiente a SEPAF yo me llevo los dos puntos para darle seguimiento."

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: "Éste cuadro esta medio confuso del último del 20 de Junio, uno, dos y se regresa al uno o este uno es parte de el último, se aprueba la contratación de servicios Técnicos de conformidad con la fracción, este de cuál es del uno o del dos ese va a ser el segundo, hay que ponerlo acá 2.1, 2.2, también sería conveniente donde dice 1, 2, 3, pues también sería conveniente JG Junta de Gobierno punto 01, 02, 03, diagonal 14 para llevar un consecutivo aquí y un orden si 1,2,3, pero de que sesión o algo aquí podríamos llevar de la sesión acuerdo uno de la sesión dos del año 2014 (JGO01-1/14)."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Modificar los puntos de acuerdo de cada una de las sesiones, bien así lo haremos. Bien, Alguna otra observación o comentario. No habiendo mas, se cumple con el punto cuatro de informar el seguimiento a los acuerdos aprobados por esta Juna de Gobierno en Sesiones anteriores."

<u>Se rinde informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por esta</u> Junta de Gobierno en Sesiones anteriores.

V. Presentación del informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del Instituto, de la gestión financiera y administrativa del Instituto;







En desahogo del punto V el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "El siguiente punto de la orden del día es la presentación del informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del Instituto, de la gestión financiera y administrativa del mismo, ustedes pueden verlo en pantalla y en su propio documento, el primer programa que informamos son los proyectos del trasporte público, el objetivo es planear y diseñar sistemas integrados de transporte público. El primer punto es la integración de Sistemas de transporte sobre cuencas de servicio en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, que es donde se encuentran en funcionamiento actual los mototaxis, aquí viene el contenido general que es analizar alternativas de los sistemas de transporte, análisis de la demanda y oferta actual con sistema integrado y diseño operativo, esto estaba planteado para enero-junio del 2014, sin embargo no fue posible cumplirlo en ese periodo porque los recursos llegaron mucho muy posteriormente y de hecho se están realizando estos estudios atraves de unos recursos asignados a FIDEUR, no directamente al Instituto, sin embargo el avance de este proyecto como nosotros estamos coordinando técnicamente con FIDEUR es del 95% prácticamente está por terminar y esto será la base para el cambio progresivo del servicio de moto taxis, pero específicamente en el caso de Tlajomulco al nuevo modelo de transporte que implica estas camionetitas tipo esprínter de las cuales pronto el gobierno del Estado va a presentar al ciudadano la información.

El otro punto es el ordenamiento de las rutas de transporte en torno a la ampliación norte de la line 1 del tren eléctrico urbano, este es hecho con recursos propios por tanto esta al 100% esta actividad.

En la tres, la realización de un estudio de Demanda Multimodal de desplazamiento para Puerto Vallarta, también depende de recursos externos porque tuvimos que hacer un estudio de origen y destino y varios estudios muy especializados de transporte que requirieron personal y recursos más allá del alcance actual del Instituto, los hicieron también con recursos de FIDEUR, no fue posible concluirlos en junio pero recientemente se acaban de concluir al 100%, no fue un estudio de demanda multimodal, es decir no incluyo todos los medios de transporte sino fue dirigido específicamente al transporte público para ser la base para el ordenamiento del transporte público en la localidad de Puerto Vallarta, esto también fue hecho con recursos de FIDEUR pero con la coordinación técnica del instituto.

El punto cuatro es la actualización del estudio de demanda multimodal de desplazamiento para el área metropolitana de Guadalajara, aunque cada 5 años se tiene que hacer esperamos estrenar los recursos para el próximo año porque un estudio de origen y destino que es la base para la planeación del transporte en cualquier ciudad solamente tiene vigencia de 5 años, se tiene que estar actualizando cada 5 años, entonces pretendemos obtener el presupuesto para hacer la licitación de estos estudios el próximo año, por tanto este año no fue posible cumplir con esto."

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: "Referente a FIDERCO que manejamos nosotros los servidores, iba a llegar un recurso de 8.5 millones de pesos para movilidad del Estado de Vallarta lo van a realizar con FIDEUR."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Es para un estudio que está coordinando FIDEUR, incluso nosotros lo asistimos técnicamente para un corredor de transporte que van a analizar su factibilidad entre Bahía de Banderas y Puerto Vallarta por eso estos recursos van dirigidos a ese tema nada más."

Bien de cualquier forma ya sea en el Instituto o en nuestro apoyo técnico a quien sea cuentan con nosotros, pero lo que sí es importante es que actualice el origen y destino del área metropolitana de Guadalajara.







De Puerto Vallarta que es el punto cinco de las aéreas metropolitanas de Puerto Vallarta, en actualización de indicadores básicos de transporte público y de operación de las redes de transporte público eso ya lo tenemos al 100%. También la primera etapa de ordenamiento y modernización del transporte público en Puerto Vallarta esta terminado al 100% de hecho hemos estado trabajando en un taller, ya tenemos varias semanas trabajando en Puerto Vallarta yo asisto este miércoles prácticamente ya para llegar a un acuerdo con los transportistas y dar lugar al tema del ordenamiento de rutas de transporte en Puerto Vallarta que ya están dispuestos a constituirse como rutas empresa.

En el tema del circuito de peribus en el área metropolitana en análisis de la oferta y la demanda vamos al 50 % y en los estudios de impacto socioeconómico ambiental también apenas acaban de asignarse los recursos y los consultores están trabajando llevamos un 10%. En el tema de la modernización de las rutas 400 y 500 del trolebús que es un tema que se coordina con SISTECOZOME, básicamente ellos son los que tienen mano en este tema y nosotros los apoyamos técnicamente en lo posible pues creemos ya está a un 80% salvo que SISTECOZOME considere lo contrario, pero incluso los 25 trolebuses ya están por arribar y antes que finalice el año estará esta primera etapa de modernización porque este trolebús llega actualmente ahorita a la Minerva y se piensa ampliarlo por el corredor de avenida Vallarta hasta Aviación y también prolongarlo por Juan Pablo II hasta el Periférico.

El Pretren de Tonalá tenemos el 70% de avance en todo el trabajo básicamente ya se está pavimentando, ya está definida la ruta con SITEUR hemos tenido reuniones con el Director General y el técnico o encargado de SITEUR en el tema del Pretren, ya está definida la ruta, ya esta dimensionada la ruta, estamos esperando los autobuses y todo lo que con!leva la implementación que tiene que considerar SITEUR en materia de personal, en materia de organización y operación para una vez que estén los vehículos aquí empezar a operar esta ruta los más pronto posible, esperamos que a más tardar sea el mes de diciembre.

En el punto diez en la etapa de ordenamiento y modernización del transporte público en el área metropolitana de Guadalajara en análisis de la demanda y oferta actual y a la modificación de rutas en 17 corredores, estos estudios se están terminando también con los recursos con FIDEUR, prácticamente en la tercera semana de noviembre se tendrán todos los estudios de demanda terminados ahorita llevamos un 65% en demanda y un 65% en los proyecto de modificación, a fines de noviembre ya tendremos un esquema claro de cuantas rutas se tendrán que integrar en sus corredores para hacer las deciaratorias de necesidad correspondientes que establece la Ley y las determinaciones de las rutas y con eso en su momento dar lugar a los concursos que establece la Ley de las concesiones única ruta empresa, en eso ya llevamos prácticamente estamos a semanas de concluirlo pero a fines de noviembre tendremos ese tema ya redondeado.

En la actualización de los modelos de transporte de las áreas metropolitanas de Guadalajara y Puerto Vallarta tenemos un 95% de avance en ambos casos tanto como los estudios que hicimos en Puerto Vallarta como con algunos levantamientos que hemos hecho de aforo de ocupación visual en el área metropolitana para tener nuestro modelos actualizados ya que mientras no se realice la actualización de origen y destino ese es el único recurso que nos queda actualizar algunos datos en campo para que nuestros modelos sean representativos.

Con respecto al Plan maestro de transporte masivo y rutas integradas le estamos llamando PIMUS (Plan integral de Movilidad Urbana Sustentable) que lo vamos a presentar ante BANOBRAS tenemos un 90% de avance.

En análisis de rutas modelos de la ruta 13 que es un asunto que siempre sea coordinado con Servicios y Transportes, pues es un tema concluido al igual que otras rutas que SYT ha iniciado que no se presentaban en el programa operativo nada más se presentaba una, cuando en realidad ya van 5 rutas que ha implementado SYT con nuestro apoyo técnico en la definición de la operación de la ruta que ha sido la ruta 13, 368, 368 centro







uni rersitario, el circuito 371 y la ruta 163, y actualmente estamos trabajando en la definición de la ruta de unidades con gas, que están por llegar la próxima semana las unidades para el restablecimiento de las mismas.

El servicio de transporte para estudiantes de la universidad de Guadalajara principalmente en el tema de la ruta 368 CUT Tonalá donde prácticamente SYT está dando un servicio prácticamente social para que ese centro universitario pueda tener un transporte digno, todo ese proyecto también está al 100% terminado.

El ordenamiento de las rutas de transporte de la cuenca de servicio de la línea 3 en los procesos de análisis operativo, aquí hay un error aquí no hay un avance del 100% aquí es de 0% de avance, por favor les pido corregir el informe, porque es un tema que se va entre junio del 2014 a junio de 2016 y como apenas inicio la obra de la línea 3 pues este tema tendrá que suceder entre el 2015 y el 2016 entonces aquí no hay ningún porcentaje de avance.

En la segunda etapa de ordenamiento y modernización del transporte en Puerto Vallarta estamos en ese proceso llevamos un 15% de enero 2015 diciembre 2015.

La estrategia del transporte de demanda conexa a la carretera a Chapala y al Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos está terminado al 100% es un estudio que se elaboro en conjunción con SYT.

La realización de estudios de transporte en localidades superiores a cincuenta mil habitantes será Lagos de Moreno, Ciudad Guzmán, Atulan de Navarro y Ocotlán ya van a iniciar apenas llevan un 5% está en proceso de asignación con recursos de FIDEUR.

La actualización de indicadores de la movilidad con apoyo a los programas de los sistemas integrados de transporte público es un asunto que sobretodo nos está pidiendo la Subsecretaria de Planeación de SEPAF, también tiene un avance de un 15%, eso es con respecto al tema del programa del proyecto de transporte público.

Con respecto al programa 2 de proyectos de normatividad y dictaminación, en cuanto a opiniones y dictámenes técnicos, respecto a la oferta y demanda del servicio de transporte público, porque implica creación, ampliación, modificación y supresión de rutas, prácticamente no hay avance porque ahorita no se han hecho modificaciones en tanto no se termine el registro estatal de transporte público y se den los dictámenes de concesiones correspondientes, entonces no estamos elaborando nada al respecto.

Respecto a normas si se han terminado la Norma General de Carácter Técnico de los vehículos de transporte público, esto fue publicado en mayo del 2014, se elaboro en el Instituto esta al 100% y la de imagen y publicidad que fue terminada en Junio al 100% está en proceso de revisión en la Secretaria General de Gobierno.

En lo que se refiere a la Norma General de Carácter Técnico de transporte especializado, que se refiere al escolar, de personas con discapacidad, personal turístico, ambulancias, funerarias esto lleva un 50% de avance en el instituto. El instituto es el responsable de elaborar todas las normas de carácter técnico del tema en coordinación con la Secretaría de Movilidad y Transporte y en su caso los organismos públicos descentralizados que estén atendiendo el tema.

También estamos haciendo una norma de calidad de servicio orientada al usuario en una norma que por indicaciones del Secretario estamos elaborando conjuntamente con el observatorio ciudadano, llevamos un avance de un 80% y se nos ha detenido más bien por el observatorio que no ha trabajado al mismo ritmo que traemos, de hecho la podemos terminar este año y la vamos a terminar si no tenemos mayor aportación del observatorio y una vez se las damos para que hagan sus observaciones correspondientes tanto la Secretaría de Movilidad como en los OPDS del transporte es decir SYT SISTECOZOME y SITEUR como en este observatorio ciudadano.







En el programa de proyectos de infraestructura, tenemos la actualización y definición de etapas de la red ciclista y peatonal del plan maestro de Movilidad no Motorizada esto está al 100%, es un plan maestro en etapas, el proyecto de la primera etapa de 64.6 kilómetros de vías ciclistas todavía no hemos hecho ningún proyecto ejecutivo porque no tenemos recursos para hacerlo y no se ha dado el banderazo de con cuales vías vamos a empezar.

La supervisión y apoyos técnicos de los proyectos de movilidad no motorizada es una actividad permanente de hecho ahorita estamos tanto en Bici pública en el sistema mi BICI como en la señalización horizontal y vertical que acaba de arrancar con base en un proyecto elaborado en el Instituto durante las próximas 6 semanas para el sistema de Mi Bici pública.

También estamos supervisando la operación del servicio de Mi Bici pública de acuerdo a los recursos asignados al Instituto, la empresa a la que se le asigno este trabajo es una actividad permanente que va a durar toda esta administración porque ésta empresa se va a encargar de operar el sistema de Mi Bici y mantenerlo durante todo este tiempo.

El proyecto de señalética de los polígonos de Bici pública en Guadalajara esta al 100% y en Zapopan esta al 50%, aquí falta especificar que en Guadalajara esta al 100%.

El sistema de préstamo de bicicletas en nodos de terminales del sistema de tren eléctrico urbano ahí habría que coordinarnos con SITEUR en su momento para que haya un avance, tenemos 0% esperamos en el 2015 poderlo tener.

En el programa de políticas de movilidad no Motorizada, la Norma técnica para el diseño de infraestructura peatonal esta al 100% terminada, en el Instituto se acaba de crear un consejo con los colectivos ciudadanos que impulsan el tema se ha venido trabajando y ya está la norma al 100% en proceso de revisión.

También las modificaciones que haremos al Reglamento para incluir los temas de Bici pública que actualmente en el Reglamento de la Ley de Movilidad no están incluidos esto está terminado también al 100% y está en proceso de revisión en la Secretaría de Movilidad.

Estamos haciendo un Manual del Ciclista Urbano también con colectivos ciudadanos y tenemos un 85%, porque ahora que empiece a operar el Sistema de Bici pública se les va a entregar a los que se inscriban en el programa un Manual del Ciclista Urbano, que es un manual que les da recomendaciones para moverse con mayor seguridad en la ciudad en bicicleta.

También estamos estableciendo contacto con la Secretaría de Educación con el licenciado Ayón, para iniciar ya el programa de Bici Escuela, ya empezamos en platicas este mes no hay un avance concreto todavía 0%, pero empezamos en pláticas con la Secretaría para establecer los programas en los que vamos a trabajar el próximo año para el programa de Bici Escuela.

Ya creamos este consejo participativo con más de diez colectivos ciudadanos con los cuaies tenemos sesiones cada sábado y están enterados de todo lo que estamos haciendo en ei tema de movilidad.

Con respecto a proyectos de transporte, que es el tema de investigación, creo que está mal escrito en este programa cuatro, Luis, porque es investigación también, una de la atribuciones del Instituto debe ser Proyectos de Investigación y no es ese el objetivo que le corresponde, es de investigación, una de las obligaciones y atribuciones del Instituto es promover la investigación y la vinculación académica, entonces estamos en proceso de tener dos convenios de investigación y desarrollo tecnológico en materia de movilidad y transporte, aquí está mal también este, está duplicado estos dos convenios más bien son







los que se señalan aquí abajo, no es un 50% de avance, es el convenio con la Universidad de Barcelona que ya tenemos a un 80% y viene su representante a fines de noviembre a firmarlo y es el convenio con el CuTonalá donde está la maestría y doctorado en movilidad y transporte público que también está a un 80% listo para firmarse el próximo mes, la idea de estos convenios es que pueda haber que podamos compartir conocimientos e investigaciones con la Universidad Autónoma de Barcelona y con la Universidad de Guadalajara incluso facilitándoles a sus académicos y estudiantes investigadores que puedan tener prácticas profesionales en el Instituto y viceversa en estos espacios, por tanto todo lo que viene aquí Luis hay que corregirlo, les pido disculpas este cuadro está mal insertado, este cuadro no corresponde a este, les pido por favor lo cancelen.

Y finalmente lo que se refiere a avances del proyecto del Peribus, informo a esta Junta de Gobierno que la Secretaría de Planeación SEPAF deposito nueve millones más IVA para los estudios preliminares del Peribus a efecto de noviembre o diciembre dar lugar a la licitación del proyecto ejecutivo, dentro de todo esto en este cronograma se presentan los avances de los aspectos más sustantivos de este proyecto, finalmente se decidió estos estudios preliminares son el conjunto de documentos que tenemos que entregar a BANOBRAS para gestionar recursos, para tener inversión en una tercera parte de lo que cuesta el proyecto el próximo año, pero independientemente de esto el Gobernador nos ha instruido y el Secretario de Movilidad para que se realice el proyecto una vez definido el sistema a aplicar el transporte en el periférico, se realice el proyecto ejecutivo con objeto de iniciar las primeras acciones del Peribus en el primer semestre del próximo año, entonces el plan integral de movilidad que es un producto que no tiene costo no fue contratado a nadie se está haciendo con recursos propios del Instituto actualmente está al 100% y está en proceso de revisión, incluso mandaremos una carta a FONADIN con este plan integral para solicitar apoyo institucional y ya empezar con todos los tramites. Los estudios del transporte público están por finalizarse en las próximas tres semanas, el levantamiento topográfico esta también por terminarse a mediados de noviembre, el estudio de impacto al tránsito como depende del estudio de demanda que es el punto cinco estará terminado a fines de noviembre, porque depende de insumos e información que le va a determinar el estudio de demanda de transporte público, diseño operacional base y proyecto conceptual estará terminado a fines de diciembre y el estudio de análisis de costo beneficio y modelo financiero también de la misma manera recibirán insumos de otras partes del proyecto coordinado por el Instituto para que esté terminado a fines de diciembre, todo concluido al 31 de Diciembre.

Nosctros esperamos de cualquier manera al terminar estos 8 legajos que tenemos que entregar a BANOBRAS para iniciar el trámite de recursos, que una vez definido el proyecto conceptual del periférico y su diseño operacional base y todos sus aspectos más importantes con toda su información técnica y topográfica estaremos en condiciones de visitar el proyecto ejecutivo, se estima que el proyecto ejecutivo andará en valores, digo no está bien todavía decirlo porque se tiene que licitar, pero son valores que pueden andar entre 25 y 30 millones de pesos si se hace una licitación de índole pública Nacional para que consultores locales y consultores nacionales puedan participar e inmediatamente se ponga a trabajar en el proyecto ejecutivo. El proyecto ejecutivo ya es hacer todo el proyecto de infraestructura, todo el proyecto tecnológico y también con estos estudios nosotros le daremos la declaratoria de necesidad en su momento, y la determinación de la rutas a la Secretaría de Movilidad, para que es su momento haga concurso de concesión única del Peribus."

Lic. Rodolfo Aceves Flores suplente de SISTECOZOME: "Que sería un BRT?"

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Estamos pretendiendo que sea un proyecto de transporte semi-masivo, por eso estamos estudiando la demanda, va a depender de los resultados de demanda, si la demanda llega a ser semejante a las características con la que opera el BRT Macrobús, pues tendrá que aproximarse a una infraestructura de esa naturaleza, pero si tiene características diferentes será un intermedio entre un transporte similar al de Macrobús un transporte de un nivel inferior que puede evolucionar a etapas operativas superiores, va a ser difícil en







periférico no concebimos de entrada un carril exclusivo, pero si a un carril preferencial debidamente normado, porque nada mas tenemos tres carriles por sentido para el tráfico y todavía hay una mezcla muy fuerte de carga, sin embargo con un carril preferencial bien normado sí podríamos operar, entonces dependiendo de los estudios de demanda el Peribús bien nos puede dar lugar a un vehículo articulado de plataforma alta, debemos tener estaciones de plataforma alta o vehículos de plataforma baja con infraestructura muy ligera con validadores de prepago dentro de la misma unidad y no afuera como el sistema Macrobus, entonces en ese consenso estamos, por eso es necesario hacer los estudios de preliminares para no tomar una decisión errónea y no improvisar situaciones que tienen que ser de mucha vigorosidad técnica. Esos son los avances que tenemos, no sé si exista una duda o alguna otra aclaración. Solicito su aprobación para que sea el Director Administrativo del Instituto quien nos exponga la parte administrativa y financiera se pone a su aprobación. Queda aprobado, gracias.

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Como lo hemos hecho en las sesiones anteriores mostramos primero el reporte de los ingresos, en la primera parte esta lo que el instituto recibió en este año como remanente de los ejercicios de CEIT y OCOIT recordando que hubo bajas, no opero al 100% los dos organismos ya con miras a la conformación del Instituto entonces se tiene esa cifra. Los ingresos por subsidio presupuestal a septiembre el Instituto ha recibido 43.3 Millones de pesos de los cuales son parte para la operación de las partidas 1000, 2000 y 3000 de los 17 millones que se le asignaron al principio del año, pero también ha recibido los apoyos para los estudios que debidamente se han solicitado aquí en esta Junta de Gobierno de los cuales se han recibido ya los 9 millones más IVA correspondientes al Peribus, se recibió el anticipo y tres meses correspondientes al proyecto de Bici pública, se recibió lo del Manual Ciclista Urbano y se recibieron los 11.1 millones correspondientes a la socialización del tren, sus insumos y unos estudios relacionados de impacto del tren, por eso la cifra de 43 millones y aquí reportamos como ingreso los productos financieros que se han generado de estas cifras en este tiempo que han estado en el Instituto. Posteriormente a ello también como lo hemos estado haciendo reportando los egresos del organismo separados hasta ahorita en tres columnas de gasto, porque hay algunos gastos que se han realizado presupuestalmente como CEIT otros como OCOIT y otros ya como Instituto que fueron prácticamente a partir de junio, los otros dos fueros a través de OCOIT y CEIT los otros meses, está el presupuesto anual que se aprobó en esta Junta de Gobierno en la primer columna, luego ya la suma del total de gasto de esta tres columnas CEIT, OCOIT e INSTITUTO para que finalmente nos dé una diferencia, entonces hay están el reporte los gastos."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Aquí vale ia pena aclarar que hasta junio tuvimos la validación de nuestra plantilla y recibimos presupuesto como Instituto de hecho se tuvo que despedir a mucho personal, el Instituto llego a tener veintitantas gentes, esto es de tener cincuenta con todos los despidos y ajustes de personal llegamos a tener a junio de este año veintiuno y no podíamos contratar más gente porque no estaba validada nuestra plantilla y no teníamos presupuesto asignado al Instituto, por eso también muchos de los programas se postergaron al segundo semestre y se concentro todo en el segundo semestre de este año y se siguió pagando con los recursos que se tenían del presupuesto de CEIT y de OCOIT y seguí recibiendo mes con mes firmando los recibos de CEIT y OCOIT hasta que ya terminamos con eso y ya empezamos con el Instituto."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Al final como ustedes observaran en la diferencia no hay negativos ya que ha sido acorde a lo presupuestado, el Instituto a la fecha ha gastado 16.3 millones de pesos aproximadamente y el resto es recurso remanente que está ahí, alguno no se ha recibido todavía porque es la comparativa con los 62 millones. El recurso que se solicito fue considerando que OCOIT y CEIT en la suma sus presupuestos era de 18 millones y con la restructuración también mas o menos se mantenía en el mismo sentido.







Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: "Lo están tomando de recursos propios, generados de productos financieros la diferencia?"

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Wo, lo que pasa ahorita es un año atípico de enero a mayo prácticamente estuvo operando con veintinueve empleados el organismo, entonces hay bastante remanente en este año relacionado con la partida mil. A continuación están los estados financieros balance todavía algunos como OCOIT otros como CEIT otros como Instituto que faltaría como comentamos al principio de la sesión, faltaría convalidar con los expertos en contabilidad gubernamental, si se emite una sola cuenta pública como Instituto absorbiendo OCOIT y CEIT o si tendrá que hacerse por separado los gastos que han realizado CEIT y OCOIT."

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: "Sería interesante para finiquitar cada uno de ellos y hacer una consolidación y dar fin, tienen que hacer una cedula de cierre y de inicio para el nuevo Instituto que es donde van a iniciar ustedes y en base a eso una acta y todo para que inicie el Instituto con esos saldos y no de ceros."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Así es tiene que empezar con los saldos consolidados de los otros dos Organismos, si aquí nos ha favorecido un poco el que la implementación del sistema se ha retrasado un poquito y eso nos ha dado pauta que no tengamos los dedos en la puerta relacionado a esto, pero una vez implementado el sistema y estemos aplicando el sistema al 100% esto ya quedara establecido."

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: "Sería interesante y a petición de contabilidad, que ustedes se pusieran metas para la implementación del programa, porque dentro de las auditorias les van a revisar y sería interesante que como se han retrasado por motivos ajenos a ustedes."

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo suplente del Titular de la SEPAF: "El proyecto tiene una meta muy concreta que todos los OPD'S van en el mismo calendario, y bueno teniendo en cuenta que tenemos dentro del proyecto, la meta es que el programa tiene que quedar implementado totalmente en diciembre y en enero ellos ya entregan todo el sistema al Instituto."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas de Instituto: "Si el objetivo de todo el Gobierno Central y por Ley es que en enero tenga el Gobierno Central todo las OPD'S porque va a presentar una sola cuenta pública consolidada de todo el Estado conforme a la Nueva Ley de Contabilidad, ya se presenta por separado, ahí está el compromiso latente. Entonces este sería el informe financiero y se somete a su aprobación los estados financieros con esa salvedad que es lo usual ahorita llevamos tres contabilidades."

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular de SyT: "Yo nada más quiero reforzar lo comentado hay un cronograma de actividades donde se están desarrollando las mismas para que el día 31 todas las OPDS entiendo que ustedes están sumados en esta parte, podamos ya implementar de manera formal el tema de contabilidad gubernamental no le veo mayor problema."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Ya no puede pasar de este año, el 31 de diciembre es, y fue contratada la empresa y ellos tienen que cumplir en esa fecha, ellos programaron todo y vamos a la par con ellos, el programa se ve muy interesante porque se tiene una parte contable y tiene una parte de gestión administrativa me parece muy bien eso, y está bastante completo.







Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Sometemos a su aprobación estos informes. Aprobado por unanimidad, muchas gracias.

<u>Se rinde informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del Instituto, de la gestión financiera y administrativa del Instituto.</u>

VI. Propuesta y aprobación de transferencias que modifican el presupuesto 2014;

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: "Seguimos con el punto VI de la orden del día que es la propuesta y aprobación de transferencias que modifican el presupuesto, de la misma forma les pido su autorización para que el Director Administrativo del Instituto nos aclare y especifique la propuesta."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Aquí les solicito su aprobación de las siguientes transferencias, básicamente son necesidades en la partida 1000, lo que debe estarse provisionando relacionado con la liquidaciones laudos e indemnizaciones de las demandas que tiene el Instituto, finalmente esto no significa que ese recurso ya tenga que aplicarse al gasto, simplemente tiene que ser una provisión, esta provisión está calculada en base a los salarios caídos de la fecha de la demanda que empezó a aplicar el despido al 31 de diciembre, porque finalmente el próximo año cuando se empiecen a dar la conclusión de los juicios estaremos en contingencia laboral al no tenerlos provisionados, entonces básicamente seria trasladar de las partidas de sueldo base y otras a la partida de laudos para provisionarlos."

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo suplente del Titular de la SEPAF: "Que es lo que me decías que es lo que sobraba de las plazas podríamos llamarlas congeladas."

"Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "En el punto nueve de la orden del día les presentaremos el informe cómo está calculada esa partida."

Lic. Merlin Grisel Madrid Arzapalo suplente del Titular de la SEPAF: "Y el millón 400 restantes se distribuiría en diferentes partidas, equipo de computo, etc., tomando en cuenta y teniendo mucho cuidado en que es una..., considerando que esto no se va a exceder y no te van a dar tres millones de pesos para el capitulo mil."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "No, porque traemos dos millones de remanente de OCOIT y CEIT mas aparte lo que tiene dado el instituto este año pues si aparenta una cuenta..."

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo suplente del Titular de la SEPAF: "Siempre hay que tener mucho cuidado cuando disminuyamos algo en el capitulo mil, porque es muy fácil sacarlo pero imposible prácticamente regresarlo, hay que checar muy bien los cálcuios."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Sí, está calculado el gasto a diciembre."

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: "Es lo que comento es en el sentido de los cálculos, porque prácticamente ahorita vamos a ver cuántos son y en base a que sueldos, checar exactamente cuál es la tasa.







Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Entonces en el punto nueve de la orden del día les presentaremos el informe cómo está calculada esa partida. Continúo con la solicitud de transferencias, tenemos la necesidad de traspasar a pasajes aéreos por algunas comisiones que ha tenido que representar el Dr. Mario."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Sobretodo estoy saliendo continuamente a Puerto Vallarta y hace poco me mandaron a una exposición de transporte, se tuvo que haber ejercido."

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: "Se esta previendo lo de transparencia en el aspecto de pedir autorización."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Sí de hecho en asuntos varios comentamos el asunto del viaje a Houston."

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo suplente del Titular de la SEPAF: "Y en equipo de computo?"

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Ya habíamos hecho una asignación de los remanentes que se tenían de CEIT y OCOIT a software de equipo de computo, prácticamente se había mandado todo a software, se habían dejado solamente 279 mil en equipo de computo y hoy se le están reasignando otros 680 por las necesidades que tiene el Instituto y en vehículos no hubo forma de conseguir nada en SEPAF, la idea sería comprar vehículos, ahorita hay seis vehículos, pero en buenas condiciones prácticamente dos y así como tirándole a un tercero cuando mucho, considero que pudiéramos hacer primero con el convenio que hay con SEPAF solicitar la compra de los vehículos con esos recursos e inmediatamente después enajenar los coches."

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo suplente del Titular de la SEPAF: "Si los vas a comprar hay que hacerlo ya porque la administración se cierra."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Yo quisiera fundamentar porque estamos pidiendo su apoyo en el tema de equipo software y vehículos, nos acaban de entregar las observaciones la contraloría de CEIT y OCOIT, pues resulta que en ambos Organismos la mayoría de las licencias eran piratas, entonces nos hace la observación que tengamos licencias suficientes para nuestra actividad sustantiva, desde software muy especializado que cuesta alrededor de treinta o cuarenta mil dólares hasta software convencional como office normal que se utiliza en una oficina, por eso se está haciendo esta consideración en materia de software y en materia de equipo es que la mayoría de equipo es ya viejo, el computo ha avanzado a marchas gigantescas, entonces se han quedado los procesadores, están duplicados los equipos de los servidores ya no son suficientes entonces hay que hacer modificaciones y lo de los vehículos es el tema que nuestra gente está saliendo a ciudades medias y los estamos exponiendo a accidentes. Entonces sometemos a su aprobación las transferencias que modifican el presupuesto 2014. Se aprueba por unanimidad."

Se aprueban las transferencias que modifican el presupuesto 2014.

VII. Propuesta y aprobación para solicitar se adicione una cláusula al Convenio General de Colaboración y Coordinación que celebran, por una parte el Instituto de Movilidad y Trasporte del Estado de Jalisco, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y la Secretaría de Movilidad, que aclare la aplicación de los recursos







otorgados y comprometidos para proyectos especiales que sobrepasan el tiempo del ejercicio fiscal;

En desahogo del punto VII el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Pasamos al punto siete que es la propuesta y aprobación para solicitar se adicione una clausula al convenio general de colaboración y coordinación que celebran el Instituto, la SEPAF y la Secretaria de Movilidad que aclare la aplicación de los recursos otorgados y comprometidos para proyectos especiales que sobrepasan el tiempo del ejercicio fiscal, también le pediría a Luis Nazario Ramírez que exponga el tema."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Curiosamente antes de que enviáramos la convocatoria, todavía no teníamos esta respuesta que nos mando Alberto Vázquez de administración contable, porque con la firma del convenio, el convenio es muy claro que si hay recursos que no se ejercen en el ejercicio fiscal, se tienen que regresar, tenemos el caso especifico de los 11.1 millones que nos enviaron para socialización, para materiales de socialización y unos estudios, lo de materiales y los estudios no témenos problema ya están por concluir, en el caso de la socialización, son servicio de nomina por siete meses que empezaron a partir del primero de octubre, entonces son tres meses: octubre, noviembre y diciembre más de enero a abril, hice una consulta yo vía correo oficial a Alberto y esto fue lo que me contesto: "...Por lo anterior se sugiere se gire Oficio al Maestro Ricardo Secretario de Planeación, solicitando que sean considerados y etiquetados los recursos que no se vayan a alcanzar a ejercer por los montos que se manifiestan y que se etiqueten como asignaciones a esta paraestatal durante el ejercicio presupuestal 2015, exponiendo las causas que al efecto correspondan, contablemente nosotros pudiéramos dejarlos en comprometido, contablemente, pero presupuestalmente el convenio nos obliga a regresar el dinero, entonces lo que nos sugieren es: soliciten que ese convenio se adicione, especificando bien cuales proyectos ya está el recurso en el Instituto y se mantendría ese recurso en el Instituto, el resto de no ser así, pues se tendrá que regresar.

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: "Sería interesante hacerlo porque la parte del convenio que ya se ejerció hasta estos momentos es la de diciembre 2014 la otra parte porque va a haber en varias etapas en cuestión de dinero va a ser 2015, nada mas que se especificara dentro del convenio que ese dinero ese proyecto va a ser desarrollado en 2015 y se van a aplicar los recursos en 2015, en tal fecha en mención y que lo manejaran con SEPAF para que quede incluido en el convenio."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Sí, porque esto se va a estar dando continuamente, la verdad es que soy de los primeros que hago este tipo de consulta, y esto es anual, por ejemplo otro caso es el caso de BICI Publica cuando se licita la operación e Implementación nos dicen tienen 20 millones para este año, no sabíamos cuanto iba a costar, a la hora que se licita resulta que nada mas necesitamos 17 y fracción entonces ya a SEPAF le dijimos no me des los 20 dame los 17 los que voy a ejercer este año y mándamelos calendarizados por mes para no tener yo los 20 y al final del año me quede saldo, entonces en esa parte si alcanzamos a subsanar eso pero, en el caso de la socialización no, previendo esta situación inclusive se firmo un contrato de aquí a diciembre con la empresa de outsourcing, pero nuevamente si están pendiente los otros cuatro meses para que no se regrese el recurso, entonces esta a su consideración que se apruebe la adecuación del convenio y si ustedes así lo creen conveniente para en el caso de recursos para proyectos especiales si se puedan etiquetar para 2015 sin la necesidad de regresarlos y luego volverlos a pedir porque están ya comprometidos."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Se pone a consideración el que se adicione una cláusula al convenio general de colaboración







y coordinación que celebran el Instituto de Movilidad, la SEPAF y la Secretaría de Movilidad, que aclare la aplicación de los recursos otorgados y comprometidos para proyectos especiales que sobrepasan el tiempo del ejercicio fiscal. Se aprueba por unanimidad."

Se aprueba solicitar se adicione una cláusula al Convenio General de Colaboración y Coordinación que celebran, por una parte el Instituto de Movilidad y Trasporte del Estado de Jalisco, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y la Secretaría de Movilidad, que aclare la aplicación de los recursos otorgados y comprometidos para proyectos especiales que sobrepasan el tiempo del ejercicio fiscal.

VIII. Propuesta y aprobación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2015, plantilla de personal, organigrama y programa anual de adquisiciones;

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: "Pasamos al punto ocho que es la propuesta y aprobación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2015 plantilla de personal, organigrama y programa anual de adquisiciones, de la misma manera le pido al director que haga sus explicaciones detalladas."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del "Se cumplió con el proceso en tiempo en el sistema que implemento la Subsecretaría de Finanzas para la adecuación del presupuesto es razón por la cual inclusive no hice una tabla aparte simplemente adicione los reportes que arroja el sistema, tal cual como está asignado el recurso por parte de la Subsecretaría de Finanzas, haciendo la aclaración que la Subsecretaría nos sigue considerando con 17 millones más el 4% de incremento inflacionario anual, entonces aquí seguimos hablando del millón extra para poder considerar la operación del Instituto al 100% el próximo año, sí hicimos la aclaración desde un principio y lo que nos comentaron es que de momento se tenía que ajustar a lo que ya estaba así, al techo presupuestal y ya después se daban las gestiones en estos meses la adecuación, hay también otra razón por ejemplo el contrato que ya se adjudicó de BICI Pública, es un contrato multianual termina en el 2018, con la implementación y operación del sistema, entonces aquí también deberá verse reflejado esa parte del presupuesto para el siguiente año que son alrededor de millón y medio mensual aproximadamente que tendrá que verse reflejado aquí, entonces aquí están los reportes, subsecuente esta la plantilla prácticamente es la plantilla con el mismo costo de este año lo único que incremento aquí es las aportaciones a pensiones que año con año van subiendo incrementando un punto o dos en algunos caso y no estamos considerando impacto al salario hasta que no sepamos más o menos cuanto. Esto es un anteproyecto meramente para tener la autorización previa de la Junta de Gobierno y que lo complementen en este caso la plantilla ya estamos sobre 16 millones 555 que prácticamente se cubre con la parte que está otorgando SAPAF, pero descobijando la 2000 y la 3000, este es Organigrama que es validado no tiene modificaciones y el programa anual de adquisiciones que esta también ajustado también a los montos que SEPAF tiene como techo presupuestal, está a su consideración."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Se pone a consideración el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2015, plantilla de personal, organigrama y programa anual de adquisiciones. Posteriormente se recabaran las firmas. Se aprueba por unanimidad."

Se aprueba el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2015, plantilla de personal, organigrama y programa anual de adquisiciones.







IX. Informe de las demandas laborales y aprobación de los recursos que se deben provisionar;

En desahogo del punto IX el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Si me permiten podemos pasar al punto nueve para correlacionarlo de la orden del día donde viene un cuadro de los laudos, tenemos diez personas algunos con procesos de laudos ya previos a esta administración."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "El primero es Luis Jorge Reynoso Morett que es bastante viejo ya se dicto el laudo nosotros depositamos una cantidad como cuenta, pero como el gano la reinstalación nosotros metimos un incidente de no poderlo reinstalar porque el organismo ya no existe, entonces lo que estamos aquí provisionando es lo que seguramente la Junta de Conciliación nos determinara calcular porque habría que pagarle sus veinte días por año, en este caso si aplica este cálculo, esa indemnización. En el caso de Priscila Fabiola también es un juicio que se venía arrastrando a principio del 2012, que es la fecha de baja y como este juicio viene con la Ley anterior aquí la desventaja es que los salarios caídos se van sumando completos año a año, por eso aparenta una cantidad fuerte, a partir del tercer juicio al último ya vienen aplicados con la Ley actual, porque solamente es un año de salarios caídos y el resto son intereses alrededor del 6% anual aproximadamente."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Concretamente Cristian Gabriel González Abundis era una persona que prácticamente era un aviador, iba en las tardes, tenía doble plaza en la Secretaria de Educación y en el Instituto, sin embargo ahí la lleva estamos previendo 266 mil. Armando Casarin y Pacheco era el Anterior Director Administrativo del CEIT, que resulto ser un señor que incluso tiene demandado al municipio de Zapopan desde hace tiempo por más de un millón de pesos algo así, pues ya le haya. Enriqueta es una señora que ya tiene muchos años en CEIT, pero que pues ya no es necesaria, le ofrecimos el retiro pero decidió irse por el lado del juicio. Javier Navarro Santana es un antiguo supervisor en el OCOIT y como ya no hacemos supervisión de rutas en el Instituto ya no tiene sentido conservarlo. Elizabeth Abundis era una secretaria de la dirección en la tarde iba cuatro horas, no tenía tampoco mucho sentido, pero que además tiene plaza aquí en la Secretaría de Movilidad en la mañana en la Dirección General de Transporte Público entonces no fue necesario conservarla. José Javier Navarro que es el Papa de Javier Navarro era un chofer de CEIT, era un señor de edad avanzada, incluso una edad no conveniente para tener la función de chofer, además no tiene otras capacidades para desarrollar, entonces también fue dado de baja. José Guadalupe Ávila Bautista era un auxiliar contable un señor con problemas de salud mental y no quiso irse, también se fue por el lado del laudo y eran unas plazas que duplicaban con CEIT. y Álvaro Dueñas Guerrero que es un técnico, pero lo detectamos con que se filtraba información para trabajos particulares en CEIT y entonces decidimos retirarlo pero al final de cuentas se fue con su demanda laboral. Entonces nosotros prevemos que si nos va mal estamos peleando con todo, con el apoyo, pero si nos fuera mal, seria una cantidad de 2 millones 781 mil quinientos pesos a costos a diciembre de este año, pero puede ser menor o superior en un momento dado.

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo suplente del Titular de la SEPAF: "Estás provisionando 2 millones 300."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Sí, porque ya traíamos una cantidad que se había aprobado a principios del año, 397."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Entonces los 2 millones 384 es para completar esta provisión de 2 millones 781. Se da







informe de las demandas laborales y se pone a consideración los recursos que se deben provisionar. Se aprueba por unanimidad."

<u>Se rinde Informe de las demandas laborales y se aprueban los recursos que se deben provisionar.</u>

X. Presentación del informe de las auditorías practicadas a los organismos "Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte (CEIT), y Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público del Estado (OCOIT);

En desahogo del punto X el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Pasaríamos entonces al punto diez que es la presentación del informe de las Auditorias practicadas a los Organismos CEIT y OCOIT, después de cuántos meses, perdón la Auditoria empezó en octubre 2013 y concluyo en diciembre 2013 físicamente en las instalaciones y recibimos el 30 de Octubre 2014 el reporte de ambas auditorias de OCOIT y de CEIT. Yo revise todas las observaciones e instruí al Director Administrativo para que se diera revisión y contestación a todas las observaciones que fueran de nuestra responsabilidad desde el momento que yo asumí la Dirección General de OCOIT y la Dirección honoraria de CEIT y después como Director General del Instituto, en ese periodo y de alguna forma uno asume la responsabilidad de los anteriores y entonces procedimos a la revisión inmediata de todo esto, solicitamos una prorroga de 15 días porque era bastantes, para el CEIT fueron 77 Observaciones y tres recomendaciones y para OCOIT fueron 71 observaciones y 6 recomendaciones, casi más o menos en total más de 140 observaciones.

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: "Es importante que nos indique a la Junta si son de daño patrimonial."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Aquí lo que consideramos como es un asunto en proceso, sería informar que se contesto en tiempo, se les notifico a los anteriores Directores de acuerdo a la normatividad, también dieron sus contestaciones en su momento, nos dimos cuenta y las estuvimos remitiendo a la Contraloría, y estamos en la etapa ahorita en el seguimiento una vez concluido el seguimiento, presentaremos ya cuantas quedaron solventadas debidamente, cuales no, algunas que se requieren iniciar procesos o procedimientos administrativos, en caso de que sean daños, no hay, de lo que recuerdo son muy pocas de daño patrimonial, prácticamente la mayoría son de índole administrativa, pero ya debidamente contestadas."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "De acuerdo a las sugerencias de la Contraloría en forma controlada y supervisada llevamos los citatorios, les dimos acceso a los Directores Generales anteriores para que tuvieran acceso a la información disponible ahora como Instituto antes CEIT y OCOIT, cosa que uno lo hizo, un Director Administrativo de CEIT también, a su costo sacaron copia de los documentos sin sustraer información del Instituto, documentaros sus respuestas ante la contraloría, también otros Directores Administrativos anteriores lo propio todavía hay varios no mucho personal que laboro en las otras administraciones cumpliendo cada uno de sus puntos y esperamos las próximas semanas alguna resolución por parte de la Contraloría para proceder la manera que ellos indiquen, y les informaremos en tiempo en la siguiente sesión cuales son de daño patrimonial, cuales son de índole administrativo, algunas de las personas en lo que nos toco ver en sus contestaciones argumentan la ya no vigencia. Entonces esperamos que para la siguiente sesión ordinaria podamos tener ya una respuesta para informarles puntualmente de cómo vamos con este asunto de las auditorias. Por tanto se rinde informe de las auditorías practicadas a los organismos CEIT y OCOIT."







<u>Se rinde Informe de las auditorías practicadas a los organismos "Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte (CEIT), y Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público del Estado (OCOIT).</u>

XI. Solicitud de aprobación de la contratación de asesoría en materia de Contabilidad Gubernamental;

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: "Y finalmente el punto once que es la solicitud de aprobación de la contratación de asesoría en materia de contabilidad Gubernamental, cedo la palabra a Luis Nazario Ramírez."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: "Aquí solicitamos su aprobación, la verdad es un punto importante para poder dar cumplimiento a las responsabilidades que tiene el Instituto sobre el cierre de los ejercicios de CEIT y OCOIT contablemente hablando, desde un principio cuando empezamos con la implementación para el Instituto, la compañía que se contrato para este sistema nos dijo: nosotros trabajamos para el Instituto de Movilidad porque para eso nos contrataron y trabajamos de este año para acá, lo que es de 2013 para atrás no está contemplado, en medida a esto estamos solicitando básicamente es consolidar las cedulas de conversión de los saldos finales de los Organismos CEIT y OCOIT para inclusive poder iniciar con el Instituto, si no, no podremos ni siquiera iniciar con él y la otra es adecuar el manual de contabilidad que en su momento contrato CEIT a un despacho para elaborarlo del cual está debidamente elaborado, creo que ya el trabajo seria mínimo porque como son organismos muy similares nada más seria adecuar algunas cosas y cumpliríamos también con el manual, que también tiene sus características especiales, entonces seria básicamente para estas dos cosas la asesoría, el recurso lo tenemos porque tuvimos un beneficio relacionado con que cuando licitamos la dictaminación de los estados financieros del año 2013 lo hicimos como Instituto haciendo la aclaración que era revisar dos organismos OCOIT y CEIT, y hubo una propuesta que nos cobraba lo que se cobra de los dos organismos en una sola, entonces el ahorro fue considerable ahí, se había considerado cerca de 70, 80 mil pesos para esos dos dictámenes nada más se ejerció una parte, entonces de ahí creemos conveniente que pudiera hacerse una contratación, por el momento está a su consideración la autorización de la contratación de estos servicios se seguirá el procedimiento adecuado. Tenemos en la partida 3311, dice servicios legales de contabilidad, auditoria y relacionados se presupuestaron 144 mil pesos y en el reporte del gasto a la fecha se han gastado 53 mil pesos entonces tenemos 90 mil pesos disponibles."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Se pone a su consideración la contratación de asesoría en materia de contabilidad Gubernamental, por la cantidad que queda en la partida. Se aprueba por unanimidad."

<u>Se aprueba la contratación de asesoría en materia de Contabilidad Gubernamental.</u>

XII. Asuntos varios;

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: "Finalmente es este punto de asuntos varios se informa nada más que con autorización del Gobernador del Estado asistí a una exposición internacional de transporte público, en la ciudad de Houston a invitación de la embajada de Estados Unidos, con el







objeto de conocer los avances tecnológicos que ellos tienen en la materia, al mismo tiempo se aprovecho el tema para presentar los proyectos que estamos realizando en el Estado relacionado con ello, que actualmente el Gobierno del Estado atraves de la Secretaría de Movilidad y con la participación de FIDEUR y del propio Instituto tiene un convenio de apoyo técnico con la arteria que es el organismo de Estados Unidos que destina recursos, para hacer estudios y proyectos técnicos con el único compromiso del Gobierno del Estado que cuando de alguno de estos estudios o proyectos se derive alguna licitación se les dé oportunidad de participar sin ninguna preferencia a sus proveedores, entonces se asistió en la tercera semana a éste evento se tuvo la oportunidad de conocer todos los avance que tienen en materia de fabricación de autobuses, nos dimos cuenta de que el tema principal para ellos es la fabricación de autobuses con gas, vehículos preferentemente con la máxima accesibilidad, vehículos con la plataforma baja, pero todavía sus costos de estos vehículos son bastante costos que en el mercado nos pueden costar en 4 millones de pesos con tasas preferenciales del 5%. Sin embargo lo interesante de ellos es que tienen una cantidad de empresas pequeñas y medianas vinculadas al sector de transporte lo cual nosotros carecemos prácticamente de toda la cadena productiva de fabricación relacionada con los vehículos y sobre todos las empresas y marcas estadunidenses y europeas siempre están actuales. También se pudo ver en los sistemas tarifarios donde los norteamericanos tienen empresas bastante respetables como CUBIC de sistemas de integración tarifarios, así como muchas empresas de planeación y también muchas empresas relacionadas con el tema que nosotros no hemos quitado el dedo del rengión que es el tema de movilidad no motorizada. Se hicieron algunos contactos con ellos y sobretodo el correrles la atención de que ellos están brindando, tenemos ya un convenio con la TDA para estudios de transporte el Instituto lo está coordinando con FIDEUR, y van a iniciar ellos estudios sin costo para el Estado con un valor casi de diez millones de pesos para hacer una propuesta para mejorar el sistema de semaforización, el sistema de señalización horizontal y vertical vial de toda el área metropolitana y su aplicación en algunos proyectos piloto en donde les atrajo vincularse al tema del periférico junto con el corredor de transporte del Peribus, ya pronto nos avisaran quienes van a ser los consultores, una vez que corran sus procesos de licitación, van a hacer un nuevo manual de señalética para el área metropolitana y el Estado, entonces esperamos tener resultados con ellos los primeros meses. Entonces se da cuenta de este viaje y la pertinencia del manual de viáticos que estima que debe ser aprobado con anterioridad, pero como fue una comisión del Gobernador y estaba aprobado por él, entonces ahí no fue posible citar a la Junta de Gobierno.

Se da cuenta del viaje a Houston y queda aprobado por unanimidad.

XIII. Clausura.

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Wo habiendo más asuntos que tratar, agradezco su presencia, se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las diecinueve horas del día 27 veintisiete de octubre del presente.

Mtro. Saúl Cotero Bernal Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno







Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo Suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

> Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán Suplente del Titular de la Contraloría del Estado

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular del organismo público descentralizado denominado Servicios y Transportes

Lic. José Joaquín Sandoval Ortiz Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano

Lic. Rodolfo Aceves Flores Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana

Dr. Mario Córdova España

Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y

Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno

Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, del día 27 de octubre del año 2014.



